

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO
COMPAÑÍA LIMITADA 20 FEBRERO 2015**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del febrero de 2015, siendo las 15h00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarreal 1179 y París, se reúnen en Junta General de Socios de **SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO COMPAÑÍA LIMITADA** con los siguientes socios:

- Luz Marina Román Zuleta, por sus propios derechos y representando al 12% del capital social,
- Santiago Jorge Sánchez Miño, por sus propios derechos y representando al 76% del capital social,

Preside la reunión la Sra. Luz Marina Román Zuleta en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño.

La Presidenta manifiesta que se cuenta con el 88% del capital social de la Compañía. Las socias María José Sánchez Román y Bárbara Sánchez Román no pueden acudir a la misma en virtud de encontrarse fuera el país, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2014
2. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
3. NOMBRAR GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2014 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala el Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2014 y que su implementación generó ajustes a los saldos de ciertas cuentas, que fueron analizados y aprobados en el año anterior.

Los estados financieros del año 2014 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la empresa. En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2014 la empresa recibió ingresos por servicios prestados por el valor de USD 359.279,77; de este valor fue necesario incurrir en una serie de costos y gastos que sumaron USD 400.418,99 (incluido los valores por depreciación de activos fijos). El ejercicio económico generó una pérdida antes del cálculo del impuesto a la renta y de la participación laboral de USD 41.139,22.

El Gerente General justifica que esta pérdida se dio por la devolución de los reguladores contratados con la Empresa CENTROSUR de Cuenca, que no fueron aceptados, argumentando que estos equipos no cumplieran con lo contratado. Esto fue totalmente justificado con las pruebas efectuadas, pero los técnicos de CENTROSUR asumieron una posición inamovible y no hubo manera de que se les convenciera de lo contrario, aún yéndose por encima de las normas técnicas. Esta no aceptación de los equipos generó un gasto no previsto de USD 80.000. Los equipos están en las bodegas de EnerPro, y se está gestionando su venta.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas por aportaciones al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, los socios lo aprueban.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Toma la palabra la Sra. Luz Marina Román Zuleta y señala que el informe presentado por el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño ha sido claro y refleja la situación económica del ejercicio 2014. A su parecer recomienda que se aprueben los estados financieros aclarando que es necesario que se generen mayores ingresos económicos, que redundará en un crecimiento sostenido de la empresa. Los socios deciden aprobar de forma unánime los estados financieros presentados

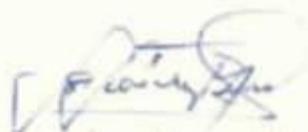
La Señora Presidenta toma la palabra e indica que los nombramientos se encuentran ya por caducarse y por tal razón se requiere nombrar al Gerente General en la persona del Ing. Santiago Sánchez Miño, y Presidente en la persona de la Lcda. Luz Marina Román Zuleta y pone a moción la reelección de las personas que tienen los cargos antes mencionados, con lo cual se redacta la carta correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Lcda. Luz Marina Román Zuleta
CI No. 1705451696
Socia



Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño
CI No. 1704188364
Socio